



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414

FAX:+54-387-4255455

www.unsa.edu.ar

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCION DNAT-2018-337

SALTA, 11 de abril de 2018

EXPEDIENTE 10882/2016 C. 1, 2 y 3

Visto:

La Res. DNAT-2018-314 – a través de la cual se solicita a Asesoría Jurídica informe a si es posible otorgar una prórroga excepcional para presentar la ampliación del dictamen por parte del jurado (Sras. Gladys Leiva, Azucena Macchi y Lucrecia Ramos) del concurso abierto para la provisión de un (1) cargo, categoría 07 - auxiliar administrativo – Agrupamiento Administrativo para la Dirección Administrativa de Alumnos de la Dirección General Administrativa Académica –de esta Facultad; y

Considerando:

Que a fs. 464, la Secretaría de Asuntos Jurídicos (10/04/18) a través de su dictamen N° 1038 – produjo su informe que a la letra dice: *"..el plazo para la ampliación del dictamen es improrrogable, no obstante ello, teniendo en cuenta el pedido presentado por los miembros del jurado en fecha 5/4/18, y que el mismo no fue rechazado o aceptado, emitiéndose la Res. D Nat N° 314/18 por la cual se solicita a Asesoría Jurídica informe al respecto, dicho pedido tiene carácter suspensivo de los plazos que se encontraban corriendo.*

"Así las cosas, dado que el Jurado se notificó de la resolución solicitando ampliación de dictamen en fecha 19/3/18, y que el pedido de prórroga del Jurado es del 5/4/18 – antes del vencimiento del plazo- corresponde mediante resolución denegar el pedido, haciéndole saber al jurado que desde su notificación se reanuda el plazo que estaba corriendo para dar cumplimiento a la presentación de ampliación del dictamen."

Que conforme a lo expuesto el suscripto resuelve: 1) Tener por suspendido el plazo establecido por Res. DNAT-2018-188; 2) Denegar el pedido de prórroga y notificar al jurado que se reanuda el plazo para presentar la ampliación del dictamen requerido por la Resolución antes mencionada.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por suspendido el plazo establecido por Res. DNAT-2018-188, conforme a lo aprobado por Res. CS 230/08, Art. 33 inciso b) - a partir del

AA

/



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"
RESOLUCION DNAT-2018-337

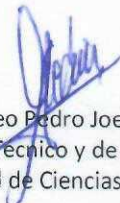
EXPEDIENTE 10882/2016 C. 1, 2 y 3


/.

05/04/18, para presentar la ampliación del dictamen por parte del jurado encargado de la selección de un (1) cargo de auxiliar administrativo – categoría 07 – para la Dirección Administrativa de Alumnos de la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Denegar el pedido de prórroga y hacer saber a los integrantes del jurado: Sras. Gladys Leiva, Azucena Macchi y Lucrecia Ramos – que entienden en el concurso abierto para la provisión de un (1) cargo, categoría 07 - auxiliar administrativo para la Dirección Administrativa de Alumnos de la Dirección General Administrativa Académica – Agrupamiento Administrativo de esta Facultad – que se reanuda el plazo de diez (10) días hábiles administrativos, improrrogable, fijado por Res. DNAT-2018-188 - para acercar la ampliación del dictamen de este llamado.

ARTICULO 3º.- Hacer saber y notificar bajo firma al jurado, Dirección General de Personal, Asociación de Personal de Apoyo Universitario, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Secretaria Técnica y de Asuntos Estudiantiles y siga a Dirección de Despacho General para su diligenciamiento. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido vuelva.


Ing. Eliseo Pedro Joel Medina
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales